

# FIC 2025

ANDAINA

BASES FESTIVAL



## FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

★★★★★

Del 22 de Abril al 3 de Mayo 2025  
Multiusos da Xunqueira  
Redondela

★ ORGANIZA

★ COLABORA

 **ASCEDAN**



**ASOCIACIÓN  
ANDAINA**

CONCELLO DE  
REDONDELA

 **DEPUTACIÓN  
PONTEVEDRA**

El **Festival** consta de las siguientes **secciones**:

### **TRES COMPETITIVAS:**

#### **1. Sección Ficción**

Una selección de 10 obras elegidas por el comité de evaluación, entre películas de ficción, presentadas a concurso por profesionales del sector.

#### **2. Sección Documental**

Una selección de 4 trabajos documentales elegidos por la comisión evaluadora, presentadas a concurso por profesionales y no profesionales del sector.

#### **3. Sección Novel**

Selección de trabajos no profesionales de ficción o documental, realizados y producidos por centros educativos y centros de atención a personas con Diversidad Funcional.

### **NO COMPETITIVA:**

#### **A. Sección infantil**

Una selección de películas de animación, elegidas por el comité de evaluación, para niñas y niños, que se proyectarán en las sesiones escolares.

**El Festival se celebrará en Redondela (Pontevedra) del 22 de abril al 3 de Mayo de 2025 con sede en las instalaciones del Multiusos de A Xunqueira (Paseo da Xunqueira s/n).**

### **1) TEMÁTICA**

La temática de las películas, girará en torno a la discapacidad, la enfermedad mental, la dependencia o estarán protagonizadas por personas con diversidad funcional (en este caso, la temática podrá ser libre)

### **2) ÁMBITO**

Las secciones profesionales de ficción y documental son de ámbito internacional, con obligación de ser grabada en gallego o castellano, en caso contrario, será obligatorio que estén subtituladas en cualquiera de los idiomas exigidos.

La sección novel es de ámbito nacional, dando preferencia a las obras producidas en la comunidad gallega, y además deberán estar grabadas o subtituladas en gallego o castellano.

### **3) DURACIÓN**

La duración de las obras de ficción de la sección profesional y novel será superior a 2 minutos e inferior a 20 Minutos, al igual que los documentales, que no podrán exceder de ese tiempo.

### **4) FECHAS DE PRODUCCIÓN**

Se aceptarán un máximo de dos obras por autor. Éstas deberán haber sido producidas con posterioridad al 1 de enero de 2022. No podrán presentarse películas que hayan sido seleccionadas como finalistas en ediciones anteriores.

### **5) ACCESIBILIDAD**

El comité de evaluación tendrá en cuenta positivamente a la hora de realizar la selección, que las películas estén subtituladas para personas sordas. Del mismo modo, se agradece que si disponen de una versión con audiodescripción, también la pongan a disposición del festival.

No se aceptarán películas subtituladas en otro idioma que no sea el castellano o el gallego.

### **6) PREMIOS**

**Sección Ficción:** Premio del jurado, Premio económico (800€) + Trofeo

**Sección Ficción:** Premio del público, Premio económico (500€) + Trofeo

**Mejor actriz/actor de reparto:** Premio económico (300€) + Trofeo

**Sección Documental:** Premio económico (400€) + Trofeo.

**Sección Novel:** Premio económico (300€) + Trofeo

Los ganadores serán comunicados por la organización, con antelación (a excepción del premio del público) y la presencia en la Gala de Premios, será obligatoria para recibir el premio en el caso de los ganadores de ámbito nacional

### **7) AUTORIZACIONES**

Los autores de las obras cederán al Festival, durante la celebración del mismo, los derechos de explotación de las mismas, consistente en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, así como en exposiciones posteriores que pudiera realizar la Asociación Andaina con fines sociales o educativos. Siempre que se ejercerán con el reconocimiento de su condición de autor, salvo manifestaciones en contra. Asimismo, las películas ganadoras en las diferentes secciones, podrán ser exhibidas en posteriores festivales culturales en los que el Festival FicAndaina tenga representación.

### **8) DERECHOS A TERCEROS**

Los concursantes son responsables de la ausencia de derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas y también son responsables de los derechos de imagen de las personas que aparecen en las mismas, así como de los menores, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad al respecto.

### **9) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS**

La Organización del Festival se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas. Asimismo, no se tendrán en cuenta para la selección, aquellas películas que no cumplan con estas bases.

La inscripción de la película en este Festival, supone la aceptación de estas bases.

### **10) REGISTRO**

Los cortometrajes se enviarán al festival en formato digital a través de las plataformas:

[www.movibeta.com](http://www.movibeta.com)

[www.festhome.com](http://www.festhome.com)

[www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com)

**El plazo de recepción de obras finaliza el 15 de diciembre de 2024 a las 0:00h, a excepción de la sección novel que finaliza el 15 de Enero de 2025.**

La organización se reserva el derecho de modificar estas reglas si es necesario.

## **INSCRIPCIÓN**

- **Los participantes enviarán sus copias antes del 15 de diciembre de 2024** a las plataformas Mencionadas, incluyendo la siguiente información: 3 fotografías en formato digital de calidad del cortometraje Copia del DNI en formato digital de la persona que representa el cortometraje, así como medio de contacto con la persona responsable.
- Agradeceremos: Una imagen digital del cartel del cortometraje -Cualquier otra información de interés (enlaces a trailers, enlaces al making-of, página web, dossier de prensa, fichas, etc.)



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

- De la misma forma, se apreciará que junto a la información de la película se apunta su relación con la diversidad funcional, requisito indispensable para participar (guión o actores con discapacidad).
- Al tratarse de un festival dedicado a la diversidad funcional, se tendrá en cuenta que las películas estén subtituladas en castellano o gallego, para facilitar el acceso al cine a personas con discapacidad auditiva.
- Toda la documentación requerida pasará a formar parte del material de la organización para la videoteca del festival.
- Los costes de envío digital del material correrán a cargo de los participantes.
- El cumplimiento de los requisitos de registro es condición obligatoria para participar en el concurso. Cualquier deficiencia, datos incompletos o documentación no enviada supondrá la no participación en el concurso.
- No se aceptarán envíos postales.
- Detalles de contacto del festival

**\*ASCEDAN (asociación cultural e deportiva Andaina)**

**\*Asociación Andaina de Persoas con Diversidade Funcional**

**\*Antonio García, Director del Festival (628556607)**

**e-mail: ficandaina@gmail.com**



ASCEDAN (Asociación cultural e deportiva Andaina)  
Estrada de Trasmañó Nº 41, 36811 · San Vicente de Trasmañó, Redondela  
CIF. G 09757576

